En observancia a lo previsto por el artículo 142 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; y a efecto de obtener el registro de la Plataforma Electoral que las y los candidatos de nuestro Partido sostendrán en las campañas políticas en el Proceso Electoral 2015-2016, y de esta forma, estar en aptitud de presentar de manera congruente los compromisos de campaña en la etapa electoral correspondiente, se ha preparado el presente documento que a continuación se describe, conscientes además del hecho, que como Partido Político tenemos el derecho de realizar cualquier cambio o modificación previo aviso al Órgano Electoral Competente, hasta antes del inicio de las campañas por así preverlo el dispositivo legal antes enunciado.

En virtud de lo anterior, presentamos el documento aprobado por la Asamblea Estatal Extraordinaria, celebrada el pasado miércoles 10 de febrero del 2016, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, en los términos que a continuación se consignan.

**“PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

**PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2015-2016”**

Nuestra Plataforma Electoral, parte del concepto de lo que debe ser la Misión del Estado, para así destacar en la misma, ocho Ejes Fundamentales que de manera enunciativa y no limitativa, la conforman los siguientes para alcanzar sus fines:

**I. Seguridad y Justicia.  
II. Política Económica.  
III. Política Social.  
IV. Gobernabilidad, Democracia y Estado de Derecho.  
V. Servicios, Infraestructura y Desarrollo Sustentable.  
VI. Igualdad de Oportunidades.**

**VII. Derechos Humanos.**

Dichos ejes fundamentales o temáticos, fueron el resultado de diversas mesas de trabajo de Ciudadanas y Ciudadanos Bajacalifornianos, realizadas en los distintos municipios de nuestro Estado, para a su vez estar soportados, por acciones definidas a desarrollar por parte de quienes nos representarán en su momento oportuno, tanto en la Legislatura Estatal, como en los Cabildos de nuestros municipios, para la consecución de sus objetivos y propósitos aquí descritos.

La finalidad que procuramos con la misma, es alcanzar la Justicia, Dignidad e Integridad de quienes conformamos un Estado que como el nuestro, demanda en breve término su materialización porque creemos que constituyen los mínimos necesarios para alcanzar la Paz, la Seguridad y el Bienestar Social, elementos indispensables para generar la confianza en las Instituciones y los Órganos de Gobierno; y además, nos mueve el sentir general de que ya es tiempo de un verdadero cambio en todos los órdenes sociales y de gobierno en este Estado, que pensamos, podrá servir de modelo a otros en virtud, de que tenemos la plena convicción de que las Ciudadanas y Ciudadanos de Baja California, verán los resultados, ya que a ellos y ellas nos debemos y además, merecen la felicidad y todo lo bueno de la vida.

**Misión del Estado.**

I. El Encuentro y el Bien Social:

Para el Partido Encuentro Social, el Estado tiene una misión esencial que es precisamente el vigilar mediante una amplia planificación y coordinación de la cooperación social, el logro de un mejor bienestar a la comunidad, para ello se instrumentarán acciones, tareas y programas fundados en el respeto a los Derechos Fundamentales, buscando y procurando las mejores condiciones de seguridad para proteger a las personas en las diversas eventualidades de la vida, proporcionándoles la ayuda que se estime necesaria para cumplir su especial propósito en nuestras comunidades, conformadas por familias que en algunos casos incluyen personas con capacidades diferentes y desde luego, a los distintos grupos étnicos, de tal suerte que sean parte de la generación de progreso que demanda la sociedad de nuestro Estado.

II. El Ejercicio del Poder Político y la Democracia:

El ejercicio del poder político basado en la democracia como valor fundamental, a la que sólo se llega por un proceso de maduración y formación de la conciencia humana, implica un gran sentido de responsabilidad; su perfeccionamiento permite optar por la libertad de los demás, para consolidar los retos y oportunidades de las personas y las familias hacia su auténtica realización personal y social.

En esta variante decisiva, todo el proceso institucional se encamina hacia una consolidación del Estado de Derecho, generando tareas políticas, alentando el estímulo de potencialidades y ampliación de capacidades hacia un desarrollo humano sustentable, para encauzar las aspiraciones sociales a plenitud.

**DESARROLLO DE LOS OCHO EJES FUNDAMENTALES**

**DE LA PLATAFORMA ELECTORAL**

**I. Seguridad y Justicia.**

El Partido Encuentro Social en el tema de Seguridad y Justicia, hace énfasis en que tanto la Seguridad pública, así como a la impartición de Justicia, pronta y expedita, debe ser un ejercicio diario con apego a los Derechos Humanos, operando de manera permanente a favor de las y los Ciudadanos de Baja California.

Lo anterior, es una ardua tarea que debe procurar el Estado, a través de las personas que tienen la alta y digna responsabilidad de fungir como operadores o titulares de los distintos órganos de gobierno que tienen que ver con estos rubros en nuestra Entidad; y que por disposición de la ley, gozan de facultades o atribuciones para su ejercicio, bajo el más alto sentido de conocimiento, para así garantizar su aplicación y protección de los Derechos Fundamentales.

Para ello proponemos, estar en constante comunicación con la sociedad a fin de planificar, programar y ejecutar, políticas públicas y leyes, que generen la seguridad pública y la confianza de que, seremos promotores de las acciones tendentes a lograr con efectividad esta demanda en que la comunidad tiene de ser tratada con dignidad, respeto y permitirle plenas libertades en el ejercicio de sus derechos.

a). Seguridad:

Para el Partido Encuentro Social, este rubro implica el cumplimiento de esta responsabilidad fundamental a cargo del Gobierno, constituye una prioridad para nosotros, y debe sustentarse en brindar un servicio digno y de respeto a los Derechos Fundamentales de la ciudadanía, por eso creemos que se debe de profesionalizar de manera fidedigna a los elementos que integran las diversas corporaciones policíacas en nuestro Estado, esto como un requisito indispensable para lograr un estado con la nota característica de lograr un Estado al pendiente y efectividad de la seguridad pública, profesional, digna, honesta y eficaz.

De manera adicional, asumimos el compromiso, de impulsar mecanismos para lograr el mejoramiento de dicho personal, a través de condiciones laborales, económicas, de equipamiento óptimo y capacitación eficaz, para su protección y el cumplimiento de su deber, de manera justa y con apego irrestricto a sus derechos humanos.

Para alcanzar lo anterior, será importante la coordinación interinstitucional en la planeación estratégica sobre temas de seguridad, en la que impulsaremos en la medida de las necesidades, la procuración de más recursos económicos destinados a esta tarea pública de importancia sustancial, en virtud de que la seguridad y la paz de las personas, genera confianza y desarrollo en todos los órdenes sociales y gubernamentales, entre otras cosas.

b) Justicia:

Para nuestro Partido, la Justicia aparte de ser considerado uno de los elementos fundamentales que constituyen la razón de existencia del Derecho, es el elemento vital sobre el cual consideramos, deben apoyarse todas las relaciones humanas para generar desarrollo y progreso en la comunidad Bajacaliforniana.

Es por ello que la Justicia, debe ser una constante en la búsqueda de la paz y la seguridad de las personas; para ello, proponemos la promoción de reformas y adiciones a los distintos códigos y leyes en todas las áreas de la competencia Estatal que tengan relación con el tema de impartición de Justicia, el cual, debe incluso ser la base fundamental en la que se sustenten todas las disposiciones legales que emanen del Poder Legislativo, bajo una completa observancia, que garantice la protección y el respecto de los Derechos Humanos.

Igualmente consideramos que la Justicia debe aplicarse a todos sin excepción, ni distinción de ninguna índole o naturaleza, y eso incluye tanto a la comunidad en general como a quienes tienen la alta responsabilidad o titularidad de los órganos encargados de impartirla; para ello, seremos firmes y solidarios con la sociedad por cuanto a exigir y demandar que las Instituciones y titulares de los Órganos de gobierno responsables de esta tarea, sean personas integras y honorables, primero con sus familias y desde luego, con la sociedad a quien le asiste el derecho de contar con las mejores mujeres y hombres profesionales en este campo con alto grado de fidelidad en el desempeño de esta función.

Por lo anterior estaremos muy atentos en el momento en que se tenga que decidir por quienes habrán de desempeñar tales funciones, desde luego, en la medida de la representación que como Partido alcancemos en esta elección.

**II. Política Económica.**

La economía de nuestro Estado, depende en gran medida en los factores internos y externos que hacen posible alcanzar un determinado grado o nivel de desarrollo en esta materia, sin embargo, estamos conscientes que una buena parte de ello depende tanto del marco jurídico y fiscal, que permita y facilite la instalación de empresas comerciales e industriales que puedan permitir la generación de empleos necesarios que demanda la comunidad.

Para ello, el Partido Encuentro Social considera necesario procurar y promover las condiciones adecuadas bajo un ambiente de seguridad pública, que devuelva la confianza para la inversión tanto local como extranjera, y para ello, promoveremos políticas públicas que hagan posible el desarrollo de la economía Estatal que demanda la ciudadanía.

a). El Desarrollo Económico:

Todas las acciones que habremos de emprender en el tema económico, lo haremos en consideración de que Baja California es una Zona Especial, diferente a todas las regiones de México, en donde vivimos una realidad muy poco comprendida por quienes toman decisiones a tres mil kilómetros de distancia.

Pero en esencia, para nuestro Partido, el desarrollo económico necesariamente debe tener como consecuencia, una mejor calidad de vida que se refleje en la posibilidad de contar con vivienda digna y decorosa, un empleo estable, alimentación y actividades sociales sanas y buenos servicios públicos entre otras cosas.

Por lo anterior, el quehacer de este Partido habrá de consistir en consolidar mecanismos interinstitucionales de participación política, social y económica que en forma sistematizada, hagan posible la determinación de objetivos y metas para lograr el crecimiento sólido de nuestro Estado.

Para ello, propondremos estrategias claras con visión de futuro para el desarrollo del entorno económico, cumpliendo con las expectativas ciudadanas a través de la interacción y unidad de los organismos e instituciones de los sectores público y privado, procurando una efectiva coordinación de esfuerzos, donde se privilegie la sociedad y de manera muy especial, a quienes menos poseen.

Debemos generar mecanismos que impulsen la inversión privada, aprovechando los recursos naturales del Estado, así como la vocación y orientación de las regiones, asumiendo riesgos compartidos tanto el sector público como el privado, en materia de coinversión en los diversos sectores tales como: Turismo, Agricultura, Vitivinícola, Acuacultura y las demás actividades Industriales y Comerciales, generadora de empleos.

b). Programas de Apoyo en la materia:

Creemos necesario llevar a cabo con más intensidad, campañas que den a conocer los programas de apoyo a la micro y pequeña empresa, realizar acciones que simplifiquen el sistema administrativo para apoyar e impulsar a los negocios a obtener éxito en sus operaciones, promocionar la zona de Baja California en materia de la vocación por región, así como buscar mayor inversión en sistemas de generación de energía alternativa, en áreas como la Rumorosa y otros sitios similares que redundarán en la economía de las y los Bajacalifornianos, con plena responsabilidad y conciencia de proteger el Medio Ambiente a Nivel Local, que redundará sin duda, en beneficio del Medio Ambiente Mundial.

Es por todo ello, que promoveremos una cultura de participación en la gente, en la que procuraremos que la sociedad se sume a las causas que habremos de defender en este rubro que buscará beneficiar a las familias de nuestro Estado, por lo que de manera conjunta y desde todos los espacios públicos, haremos del conocimiento del gobierno federal, la realidad económica de nuestra Entidad Federativa, explicando cada una de las problemáticas que enfrentamos los Bajacalifornianos y proponiendo soluciones para ser proactivos en el progreso que la ciudadanía demanda.

**III. Política Social.**

Para el Partido Encuentro Social, el ejercicio del poder es el camino de la política activa, fundada en la concepción integral de la persona humana y con una misión bien definida: dar testimonio vivo de la doctrina en las acciones y quehacer de gobierno, como tarea trascendente que de manera participativa, con actitud solidaria y con convicción de principios y valores éticos, generen bienestar social.

La acción en materia social se enfoca básicamente en garantizar los derechos sociales que otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la de nuestro Estado. La alimentación, salud, vivienda, educación e infraestructura básica, desde nuestra perspectiva consideramos, que es requisito y única vía para producir los cambios que la sociedad en justicia, demanda del Gobierno Estatal y Municipal.

Creemos que en nuestro Estado, debe existir un Organismo efectivo que coordine las acciones que se ejecuten en materia del Desarrollo social, por eso impulsaremos reformas complementarias para hacer más eficientes las acciones contenidas en la Ley de Desarrollo Social, específicamente en la participación que debe tener el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social en el Estado.

 a). Desarrollo Humano Integral:

Es prioridad para el Partido Encuentro Social, llevar a cabo la implementación de programas y acciones enfocadas hacia la familia, buscando su integración y consolidación, a partir de valores morales, sociales y éticos, participando en estas tareas conjuntamente sociedad y gobierno, privilegiando políticas públicas con enfoque a la familia el cual considere igualmente de manera especial, tanto a las personas con capacidades diferentes y a toda nuestra población, que incluye además, a los diferentes grupos étnicos que conforman nuestro Estado.

Igualmente, con la vinculación de la Población y el Gobierno, desarrollaremos una política social de apoyo a las Familias Bajacalifornianas, orientando programas comunitarios para ayudar a resolver los problemas fundamentales tales como: salud, educación, empleo, etc., tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

Evitaremos a toda costa, el paternalismo, proteccionismo y las actitudes egoístas y personalistas, reavivando la conciencia cívica y el sentido de participación solidario en la búsqueda oportuna y eficaz de soluciones a la problemática social, con atención directa y prioritaria a las comunidades, grupos y personas en situación de Pobreza, mediante el desarrollo de programas sociales de autogestión y realización de obras que sean de beneficio para los estratos sociales más desfavorecidos de la población; este esfuerzo permitirá atender antiguos rezagos y actualizar oportunamente los servicios públicos básicos; poniendo especial atención a las zonas de atención prioritaria del Estado.

b). Sociedad:

La sociedad es la tierra en donde se deben de sembrar los valores cuyo fin primordial es el de fortalecer la estructura de la familia. De ahí la importancia de inducir y preservar dichos valores y principios en las personas, desde edad temprana en el seno familiar y de manera institucional en los programas educativos.

Por eso el Partido Encuentro Social, asume el compromiso de impulsar todos aquellos programas que vengan a fortalecer valores y principios que tengan como fin la unidad familiar y el desarrollo integral del individuo.

Nuestro Partido es consciente, de la problemática que se vive en las zonas fronterizas derivada de factores como: emigración, desintegración familiar, alto costo de la vida, inseguridad y elevados índices de violencia, para ello, proponemos impulsar acciones que ayuden a disminuir la problemática propia de las mujeres y hombres que asumen el rol en la sociedad de jefes de familia, buscando horarios laborales adecuados que le permitan atender a sus hijos o en el mejor de los casos evitarles el desgaste físico y el costo de su cuidado en guarderías, que esto genera en detrimento de sus ya de por sí, diezmados patrimonios.

c). Valores y Familia:

En materia de valores el Partido Encuentro Social, estima necesario y vital que las familias cuenten con orientación en los valores básicos, dentro de programas comunitarios como lo son: Escuela para Padres, Convivencias Sociales y Deportivas, aunado a la necesidad de difundir una enseñanza enfocada en valores como:

• La verdad.

• La honestidad.

• La justicia.

• La integridad.

• El orden.

• La responsabilidad.

• El amor.

• La solidaridad.

• La tolerancia.

• El servicio

• El respeto a las y los adultos mayores.

• La promoción de la cultura del esfuerzo.

Propondremos reformar el Código Civil de nuestro Estado, a efecto de que dentro del trámite del divorcio, y de manera específica en las juntas de avenimiento, las partes sean entrevistadas y cuidadosamente asesoradas por profesionales en Psicología y Trabajo Social, entre otras disciplinas médico científicas, para armonizar los ambientes y entornos familiares de las personas, aprovechando al máximo a la sociedad civil experta en dichos temas, las cuales están dispuestas a aportar sus conocimientos en las distintas disciplinas de la salud y del comportamiento humano, para la consolidación de una sociedad sana y libre de condiciones perniciosas que obstaculizan su desarrollo pleno.

Propondremos que la ley de educación contemple con mayor amplitud la enseñanza especial, es decir, que las escuelas tengan el personal capacitado para enseñar a niños con capacidades especiales, incluyendo la capacitación para padres de dichos menores. Lo anterior es incluyente desde luego, para todas las comunidades y grupos étnicos de nuestro Estado.

d). Educación:

Los procesos educativos e informativos, son fundamentales en el esfuerzo por eliminar actitudes negativas y condicionadas de la población; esta debe ser complementada con la enseñanza de Valores y Principios impartidos desde el seno de la Familia.

En materia educativa, debe fortalecerse los distintos niveles educativos, mediante un sistema coordinado, moderno y funcional, apoyado sobre todo en una Educación Basada en Competencias para preparar al gremio docente, y así estén en posibilidad de desarrollar las habilidades de las y los alumnos, en las áreas cognitiva, actitudinal y procedimental, para estar en posibilidad de alcanzar espacios competitivos con los mejores sistemas educativos tanto a nivel nacional como mundial porque una Nación o Estado como el nuestro preparado en la excelencia, genera progreso y desarrollo sustentable en todos sus órdenes. Igualmente en este rubro, pondremos especial atención y generaremos acciones en favor de las personas con capacidades diferentes, así como las y los niños que requieran educación especial en nuestra comunidad.

Ahora bien, como política pública fundamental, la Educación ha implicado una tarea de constante perfeccionamiento integral, para lograr el progreso individual y social en base a la promoción de los valores y la igualdad de oportunidades, siendo trascendente la actividad de la Maestra y el Maestro en esta tarea.

El cumplimiento de la función educativa implica para el Partido Encuentro Social, proyectar los fundamentos necesarios para orientar positivamente la vida de las personas, desarrollando en las familias, el sentido solidario en la responsabilidad y convicción para formar futuros ciudadanos o ciudadanas que enaltezcan la cooperación humana y social.

e). Salud:

En materia de salud, se desarrollarán amplias estrategias de coordinación intersecretarial, tendentes a mantener una sociedad sana y a garantizar a cada persona su derecho irrenunciable a la salud, en la que de manera particular pondremos especial atención, a las personas con capacidades diferentes.

Las opciones en el sistema de salud han tenido como objetivo principal avanzar en el apoyo a las personas que no cuentan con ningún tipo de seguridad social, por ello para el Partido Encuentro Social, la salud es un Derecho Humano reconocido Constitucionalmente en favor de las y los ciudadanos y en especial, de los que menos tienen, siendo esta, una obligación para el gobierno, además de constituir un deber solidario de la comunidad para con la persona humana, a quien debe proporcionársele los instrumentos y demás elementos indispensables para que pueda mantener la salud como un derecho vital para su desarrollo, dejando de lado la incertidumbre del desamparo y el abandono en la que todavía en este pleno Siglo XXI, se advierte, no obstante que estamos viviendo una fase de la humanidad que bien pudiéramos denominar “La Era de los Derechos Humanos”, estamos conscientes que aún se encuentra un porcentaje considerable de familias en condiciones o niveles de pobreza extrema, que demandan de sus gobernantes, dirigir sus acciones en la consecución de soluciones, incluyendo como ya se dijo a los más vulnerables, en este tema de salud.

En el Partido Encuentro Social, sabemos que han sido implementado importantes programas en esta materia, siendo uno de los más exitosos el Seguro Popular, manifestándose en este programa un amplio sentido humanista; sin embargo, creemos que es necesario ampliar la cobertura médica y hospitalaria para aquellas y aquellos ciudadanos que carecen de los recursos necesarios para cubrir la cuota mínima que se exige para poder recibir dichos beneficios, para ello, procuraremos gestionar y llevar las acciones necesarias para satisfacer las necesidades en este rubro de las y los más necesitados, y las y los mayormente desprotegidos.

Por lo anterior, es que impulsaremos programas preventivos que estimulen a las y los ciudadanos salir del sedentarismo, mediante programas de unidades médicas móviles a fin de prevenir enfermedades como: la obesidad, el cáncer de mama, la diabetes y programas de educación alimentaria, dirigidos a todos los sectores de la población.

Además propondremos intensificar la promoción del Seguro Popular para familias o personas como ya se dijo, en situación de pobreza extrema.

**IV. Gobernabilidad, Democracia y Estado de Derecho.**

El respeto a la Ley, la Autoridad y sus Instituciones, constituyen algunos de los elementos elementales e insustituibles para nuestro Partido, en la búsqueda constante de un Modelo de Gobernabilidad con un Alto Sentido Social, para ello, se hace necesario recuperar la confianza de las y los Ciudadanos en lo concerniente a este renglón, cuya razón de existencia debemos centrarla, en que el Estado se debe a la Sociedad y la Sociedad, y es lo menos que se espera de quienes tienen la responsabilidad del ejercicio de la función pública, es que cumplan con honestidad, responsabilidad e integridad, el mandato que el pueblo les ha conferido, por ello, procuraremos legislar con mayor diligencia en los temas de responsabilidad de las y los funcionarios públicos, a fin de que la corrupción y la impunidad, que son un cáncer para el buen desarrollo del gobierno, deje de ser la constante en su ejercicio y consecuentemente sea una realidad la gobernabilidad con sentido humanista, en la conducción de la política, instituciones y órganos de nuestro Estado.

a). Gobernabilidad:

En este renglón nuestro Partido Encuentro Social considera que la gobernabilidad, debe ser basada y fundamentada en la Cultura de la Verdad, para que ésta sea realmente un estilo en la forma de vida y de gobierno; induciendo el fortalecimiento de los intereses legítimos de individuos y de los distintos grupos sociales que integran las comunidades de nuestro Estado, para lograr su convivencia en un marco de legalidad, de orden y de paz.

Para ello, legislaremos a fin de erradicar la corrupción en todas sus formas, creemos que un Estado libre de corrupción y de manejos ilegales en los recursos públicos, será potencialmente una entidad que vaya logrando niveles de desarrollo y progreso en todos sus ámbitos, para ello, promoveremos la participación ciudadana que permita vigilar y contar con la atención adecuada que permita tener resultados efectivos en la lucha contra la corrupción; creemos en que la aplicación de sanciones más severas para quienes incurran en actos u acciones que lesionen el patrimonio del Estado y de los Municipios con la correspondiente inhabilitación para cargos futuros, tendrá un efecto de disminución y en su oportunidad de erradicación de dichas conductas que en nuestro concepto, son actos que deben de considerarse lesivos al patrimonio de nuestro Estado e incluso, y consecuentemente, para nuestra Nación.

Engañar a las Ciudadanas y los Ciudadanos para ilícitamente allegarse de ganancias en el desempeño de las funciones públicas o cargos de representación popular en donde la confianza les ha sido depositada, no constituye ninguna otra cosa, sino allegarse de recursos públicos de manera deshonesta que coloquialmente conocemos como, hurtar, lo cual para nuestro Partido, así sea, poco, medianamente, o mucho, debe ser penado y sancionado con toda severidad, sin distinción de persona alguna.

b). Democracia y Estado de Derecho:

Habremos de reforzar e impulsar el desarrollo de las y los bajacalifornianos, con gobiernos electos democráticamente, animando la presencia y participación constante del pueblo, mediante programas, propuestas políticas y realización de acciones con sentido social, para dar sustento a los derechos fundamentales de la persona y la sociedad, en la promoción de sus valores sustantivos.

Para el PES, la democracia en términos prácticos, significa el respeto a las acciones, proyectos y decisiones de las mayorías respetando a las minorías, mismas que dan sustento a la democracia participativa.

En el tema de federalismo, es evidente que Baja California debe seguir aportando su contribución en el proceso de construcción de una auténtica vida federal, de modo sobresaliente en estos tiempos, en que el Gobierno de la República y los Gobiernos Estatales, han venido realizando una serie de acciones tendentes a generar un federalismo más pleno y genuino.

La creación de la primera Procuraduría de Derechos Humanos a nivel local, es un importante antecedente de la que posteriormente se crearía nacionalmente. Esta importante acción significa el irrenunciable compromiso del Partido Encuentro Social con los Derechos Humanos y un importante avance en su lucha por hacer del ser humano, el objeto y sujeto de toda acción de gobierno en su beneficio.

El derecho a la información pública es un compromiso ineludible del Partido Encuentro Social, debido a ello ésta permanente obligación de que se debe consolidar como un valor dentro de la ley, que fija procedimientos para garantizar el acceso a ciudadanos a la información pública que genera en sus diversas actividades el gobierno.

Es decir, transparentar totalmente la información, mediante su difusión y promoviendo la claridad, objetividad y honradez en el manejo de la cosa pública

Apoyaremos las solicitudes ciudadanas en el sentido de buscar los instrumentos legales para dar mayor participación democrática a todos los sectores de la Población, como es el caso de los grupos o comunidades indígenas, así como de los demás sectores de la población en estado de exclusión; lo anterior gestionando ante el órgano competente, para que lleve a cabo campañas de credencialización con unidades móviles del INE, que vaya y organice a estos grupos, que puedan también instalar casillas móviles especiales para votar, e ir a donde estas personas puedan ejercer su derecho de votar.

Pugnaremos para que se establezcan más y mayores requisitos para la integración de las fórmulas de candidatas y candidatos a puestos de elección popular, donde se tome en cuenta su participación social, su integridad y honorabilidad.

Buscaremos la eficiencia y la eficacia en el trabajo Publico y en el uso de sus recursos, de tal manera de que se evite la duplicidad de funciones y permita así el adelgazar el aparato de gobierno y traiga aparejado consecuentemente, el saneamiento de las finanzas públicas.

Es indiscutible que debemos seguir promoviendo el avance de Baja California, como un Estado Fronterizo, que se distinga por una real democracia, por ello nuestra presencia en el actual proceso electoral será el impulsar propuestas reales, firmes y factibles, a través del compromiso y de la acción solidaria de todas y todos, y para realizar juntos la tarea política que se nos presenta para hacer posible, los verdaderos cambios que demanda la sociedad.

**V. Servicios, Infraestructura y Desarrollo Sustentable.**

En el Partido Encuentro Social, consideramos que la sociedad Bajacaliforniana, merece Servicios Públicos de alta calidad, eficientes y bajo un costo justo, así como de una Infraestructura que en estos momentos se hace necesaria y que demanda el nuestro, como uno de los Estados de mayor posicionamiento a nivel nacional, precisamente por la riquezas de sus campos, sus costas, sus fábricas y sus desarrollos industriales.

Es por ello, que procuraremos llevar adelante acciones en todos los órdenes a fin de concretizar y materializar nuestras propuestas en este renglón, que por encima de todas las cosas, se harán bajo la más estricta honestidad, cuidando siempre ser congruentes entre lo que se dice y lo que se haga, sentimiento que por años la sociedad Bajacaliforniana, ha estado demandando de los gobiernos y sus instituciones.

a). Servicios e Infraestructura:

La dinámica migratoria en nuestro Estado, provoca demandas constantes, crecientes e importantes de suelo, vivienda, infraestructura básica, equipamiento urbano y servicios; por lo tanto es necesario seguir impulsando medidas que permitan lograr condiciones adecuadas para elevar la dignidad y calidad de vida en las comunidades rurales y urbanas de la entidad.

Debemos fortalecer el progreso con orden y avance significativo, instrumentándose para ello Programas de Planeación y Desarrollo Urbano, con la participación dinámica de la sociedad y grupos organizados, en el marco de las instituciones correspondientes y atendiendo puntualmente el orden jurídico que nos rige, lo que generará la prestación de mejores servicios públicos y la construcción de grandes obras en todas las ciudades del Estado.

Por lo anterior, es que continuaremos impulsando el Desarrollo Metropolitano de nuestro Estado ante el órgano legislativo a través de leyes u ordenamientos que redunden en beneficio de la ciudadanía.

De igual manera, se consolidarán en el Estado programas importantes de vivienda; esta acción vigoriza el sentido de pertenencia y da fortaleza al entorno familiar, engrandeciendo la solidaridad entre sus miembros, como factor clave en el proceso de desarrollo social y de arraigo en las comunidades, lo que permite fomentar los valores ciudadanos.

Por ello, propondremos reformas que hagan posible que los ayuntamientos reciban los fraccionamientos que ya están entregados a los ciudadanos y les proporcionen los servicios públicos necesarios.

Por eso, consideramos importante el fortalecimiento de nuestros Municipios para el otorgamiento de la prestación de servicios que les competen, llevándolos a cabo de una manera eficiente y responsable sin afectar más el erario público.

Por lo anterior, el Partido Encuentro Social está seguro de que es posible tener servicios públicos a la altura de nuestras ciudades como son, recolección y disposición de basura, alumbrado público y la verdadera creación de áreas verdes y parques de la ciudad, donde las familias puedan alcanzar el nivel de vida digno que se merecen.

Lo mismo se puede decir de todas las obras de infraestructura tan necesarias en nuestras comunidades que con verdadera transparencia y eficiencia en su construcción podemos ir abatiendo el déficit que tenemos actualmente en nuestro Estado, sin descuidar desde luego un tema de vital relevancia a nivel mundial como lo es el problema del Calentamiento Global, el cual definitivamente, debemos de ser solidarios en buscar e identificar por todos los medios, las medidas y el ejercicio de acciones necesarias, para de esta forma, nos permitan generar un verdadero desarrollo en todos los órdenes de nuestro Estado.

b). Desarrollo Sustentable:

Para nuestro Partido este tema representa un compromiso con el presente y con el futuro de nuestra sociedad; basado en un respeto a nuestro hábitat natural, ya que sin este, estaríamos en una imposibilidad de generar, ese desarrollo sustentable para nuestro Estado.

Un problema preocupante que ha adquirido relevancia y trascendencia a nivel internacional, es el aumento permanente del calentamiento global. Es por ello que el Partido Encuentro Social, en la búsqueda de un desarrollo sustentable y de una calidad de vida digna, apoyará todas las acciones que el Gobierno Estatal emprenda en la promoción en materia de medio ambiente.

Otro aspecto importante es el control de residuos peligrosos, por lo que en esta materia, el Partido Encuentro Social, se compromete a impulsar la actualización de leyes que se refieran a su control, para que tanto la federación como el Estado, mantengan la inspección, la vigilancia y supervisión, sobre la fabricación, comercialización, distribución e importación de productos que una vez utilizados, son potencialmente peligrosos para el medio ambiente, por ello, vigilaremos el manejo y destino bajo la más estricta responsabilidad y con apego a las leyes.

Así mismo, en el marco de una reforma educativa integral, en particular impulsaremos en la educación básica, la inclusión en los programas y planes de estudio, como materia obligatoria, con respecto al Desarrollo Humano Sustentable.

Para promover medidas tales como:

* Realizar el acopio de basura Orgánica e Inorgánica.
* Implementar las actividades educativas relacionadas con viveros y con ferias científicas donde como estímulo se les otorguen premios, becas, etc.
* La recolección de residuos orgánicos por camiones especializados.
* La Implementación de programas cuyo objetivo sea la plantación de árboles frutales.
* Se lleve a cabo el uso de aguas residuales en los nuevos fraccionamientos.

**VI.- Igualdad de Oportunidades.**

El hombre y la mujer de acuerdo a la Constitución y los Tratados Internacionales, establecen con toda precisión que son iguales ante la Ley; para ello, el Partido Encuentro Social promoverá y será respetuoso de hacer efectivo el lugar que ocupa la Mujer en nuestro Estado, procurando para ello en el tema de correspondencia de derechos y oportunidades entre la mujer y el hombre, el continuar promoviendo leyes o reformas en que se garantice la paridad e igualdad entre los varones y las mujeres. Sin embargo se hace necesario partir de lo más elemental y para ello consideramos que algunos aspectos importantes lo constituye lo siguiente:

a). Prevención y Protección de la Mujer contra la violencia en todos los órdenes:

La desigualdad que ha prevalecido por muchos años con respecto a la mujer, ha inducido y generado violencia en contra de ellas, lo cual se ha hecho manifiesto tanto en el ámbito público, como en el espacio privado de convivencia.

Por lo anterior, el Partido Encuentro Social considera prioritario dentro de su Agenda, generar planteamientos, planes y proyectos que en su oportunidad nuestros representantes populares formulen y ejecuten, para de esta forma, podamos mejorar las condiciones de la mujer que forman parte de todas las comunidades de nuestro Estado, motivo por el cual, en este rubro, proponemos lo siguiente:

* Impulsar la creación de un refugio para mujeres víctimas de violencia ya que en este momento se hace necesaria por ser mucha la demanda de mujeres que requieren esta ayuda.
* Adoptar acciones afirmativas para mujeres con capacidades diferentes, adultas mayores y en reclusión, que conforman las distintas comunidades urbanas y rurales, para favorecer su acceso a la educación en todos los niveles y hacer efectiva su plena incorporación, al trabajo remunerado.
* Fomentar el conocimiento de los Derechos Humanos en comunidades indígenas.
* Reforzar las acciones de prevención y atención al embarazo en adolescentes y jóvenes.
* Establecer mecanismos para atender las denuncias de las mujeres en casos de hostigamiento sexual en el ámbito laboral y sancionar cualquier acto que implique hostigamiento laboral por razones de edad, discapacidad, estado conyugal y embarazo.
* Promover acciones para garantizar el cumplimiento de las obligaciones hacia las hijas y los hijos, creando la cultura de la paternidad responsable, para así, reducir el impacto de la violencia patrimonial y económica que afecta el bienestar de las familias y los derechos de protección a la infancia establecidos en la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
* Consolidar proyectos productivos de mujeres en actividades relativas a la micro y mediana empresa, incorporándolas a la cadena productiva y comercial mediante incentivos crediticios, capacitación y acompañamiento institucional integral.

b) Capacitación de las mujeres para participar en Política:

La capacidad innata de la mujer y su efectiva participación en el desarrollo de nuestras familias y comunidades al través del tiempo, ha sido evidente e indiscutible, es por ello que en el Partido Encuentro Social, tenemos la plena convicción de que deberá ser un miembro insustituible para la toma de decisiones en el ámbito político local, que redundará en beneficio de todas y todos los que integramos este representativo Estado a nivel nacional.

Otro aspecto importante es el hecho de que el Partido Encuentro Social, será un incansable promotor de la participación en el liderazgo político de las mujeres y de los hombres, bajo un marco de respeto al derecho fundamental de igualdad y equidad, empezando por la representación de nuestro Partido en el presente Proceso Electoral 2015-2016, en los distintos cargos de elección popular, observando y haciendo efectiva la cuota o porcentual que mandatan las leyes de la materia.

Para ello, hacemos el compromiso de orientar, gestionar, ejercitar y vigilar, las Políticas Públicas y demás acciones que sean necesarias, haciendo uso de la vía pacífica, democrática y con apego irrestricto a la ley para alcanzar los fines Constitucionales de nuestro Estado de Baja California, procurando siempre garantizar los derechos fundamentales de sus miembros y de la sociedad en todos los órdenes.

**VII.- Derechos Humanos.**

El Partido Encuentro Social, considera elemental el otorgarle el valor que merece la Libertad, la Justicia y la Dignidad de los seres humanos como parte esencial de los Derechos Fundamentales o Humanos, por ello, nos hemos pronunciado a favor del Derecho a la Vida enmarcado en nuestra Constitución Local, el cual se encuentra plasmado en más de la mitad de las Constituciones de los Estados de la República, y cuya protección a nivel Constitucional Local, fué producto de una reforma de nuestro órgano político.

Es por lo anterior que nos comprometemos a seguir en la tarea de maximizar la protección de los mismos, buscando siempre hacerlo con responsabilidad y estricto apego a Derecho, e igualmente procuraremos seguir impulsando las familias tradicionales a fin de proteger y consolidar la Institución del Matrimonio en los términos de nuestra Constitución Local, que es lo que contribuye en parte para el mantenimiento de las buenas relaciones basadas en el respeto y la debida consideración entre los padres, madres, hijas e hijos, que tiene como propósito el hacer de nuestro Estado, un modelo que trascienda en todos los ámbitos en nuestra Nación.

En conclusión, en esta nueva etapa histórica de Baja California que está por iniciar después de las elecciones del mes de junio, creemos firmemente que las Ciudadanas y los Ciudadanos residentes de nuestro Estado, merecen contar con representantes populares y funcionarios públicos con un alto sentido de valores previamente citados (Justicia, Dignidad e Integridad), que por supuesto, deberán ejercitarse y ponerse por práctica, precisamente porque bajo este modelo de comportamiento en el ejercicio de la función y representación pública, tendremos la plena certeza de que se podrán alcanzar niveles de gobierno y representación que demandan las comunidades de nuestra Entidad, que se traducirán en un Estado que respete, proteja y haga efectivos, los Derechos Humanos en todos sus órdenes y formas, que a final de cuentas, se traducirá en un mejor estilo de vida para las y los residentes de este sin igual Estado que merecen lo mejor, para de esta forma, alcanzar la verdadera felicidad que es el fruto de la Justicia, en todos los órdenes de gobierno.

**A t e n t a m e n t e**

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

**“Por Un Estado Libre en Justicia, Dignidad e Integridad”**

**(Rúbrica)**

**C. LIC. LUIS MORENO HERNÁNDEZ**

**Presidente del C.E.E.**

**(Rúbrica)**

**C. LIC. JOSÉ AGUILAR CEBALLOS**

**Secretario General del C.E.E.**